MÚSICA

3ºESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2025/2026

CEIPS ISABEL LA CATÓLICA
NAVAS DEL REY

OBJETIVOS GENERALES

Según el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y el equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

TABLA DE COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave se desarrollan en descriptores operativos de perfil de salida y son los siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el

patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos…), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- **Competencia digital (CD)**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia ciudadana (CC)**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **Competencia emprendedora (CE)**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras,

éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

RELACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.	1.1.- Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
		1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.
		1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.		3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.
4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

4.1. Contenidos

El Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid establece los Contenidos de Música para 3º de ESO.

A. Escucha y percepción.

– Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música.

– Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea.

– Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad. Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.

– Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.

– Herramientas digitales para la recepción musical.

– Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

– Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

– La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación.

– Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo.

– Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

– Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

– Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.

– La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable.

C. Contextos y culturas.

– La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones:

La música religiosa y profana en el Medievo.
La música en el Renacimiento.
El barroco musical.
La música en el Clasicismo.
La música en el Romanticismo.
La música en el siglo XX.

– El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

4.2 Temporalización

Para distribuir los contenidos a lo largo del curso, se realiza un desglose de éstos dividiéndolos entre los tres trimestres del curso académico.
Esta partición permite optimizar el proceso de adquisición de contenidos y gradúa el aprendizaje de los mismos en función del nivel de dificultad.
A continuación, se muestra la temporalización de los contenidos partiendo de la base de un total de 72 sesiones a lo largo de todo el curso.

1ª EVALUACIÓN (24 SESIONES)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad. 2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación,	**A. Escucha y percepción.** – Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música. - Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea. – Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad.	1. Edad Media 2. Renacimiento	1.1. Pruebas objetivas teóricas (1.1; 1.2.) 1.2. Prueba objetiva de interpretación (3.1; 3.2.) 1.3. Transcripción a notación neumática de una partitura moderna (1.3.) 1.4. Versión en canto llano de una canción pop en grupos (1.1; 1.3; 3.2; 4.1.) 2.1. Trabajo de investigación y exposición oral por grupos sobre compositores españoles del Renacimiento: biografía, estilo, obras destacadas, análisis de una pieza suya e influencia posterior (1.1; 1.2; 1.3; 4.1.) 2.2. Prueba objetiva de

seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. 3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. 4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones. - Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea. – Herramientas digitales para la recepción musical. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y	3. Barroco	interpretación (3.1; 3.2.) 3.1. Pruebas objetivas teóricas (1.1; 1.2.) 3.2. Prueba objetiva de interpretación añadiendo pequeñas modificaciones improvisadas (2.1; 3.1; 3.2.)

	registradas. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** - La partitura, profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación. – Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y		

	de otras culturas. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. – Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta. **C. Contextos y culturas.** – La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. La música religiosa y profana en el Medievo. La música en el Renacimiento. El barroco musical.		

2ª EVALUACIÓN (22 SESIONES)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad. 3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	**A. Escucha y percepción.** – Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música. - Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea. – Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad. - Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis	4. Clasicismo 5. Romanticismo	4.1. Pruebas objetivas teóricas (1.1; 1.2.) 4.2. Prueba objetiva de interpretación (3.1; 3.2.) 5.1. Trabajo de investigación y exposición oral por grupos sobre una ópera del Romanticismo: biografía del compositor, argumento, partes más conocidas, mensaje que trasmite la ópera y anécdotas relacionadas con ella (1.1; 1.2; 1.3; 4.1.) 5.2. Trabajo individual sobre una ópera del Romanticismo: opinión sobre la ópera trabajada en grupo, elaborar un final distinto y tararear una parte de ella (2.1; 3.2.)

3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. 4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones. - Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea. – Herramientas digitales para la recepción musical. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad	6. Vanguardias y otros estilos del siglo XX	6.1. Edición de una partitura en MuseScore (3.1.) 6.2. Creación e interpretación de una obra escrita con notación no convencional por grupos (2.1; 3.2; 4.1.)

	Media hasta la Edad Contemporánea. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** - La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación. - Herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo. – Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.		

	– Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. – Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta. **C. Contextos y culturas.** – La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. La música en el Clasicismo. La música en el Romanticismo. La música en el siglo XX.		

3ª EVALUACIÓN (24 SESIONES)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Contenidos	Situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
	A. Escucha y percepción. – Desarrollo de unas normas de	7. El jazz	7.1. Trabajo de investigación, exposición

	comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música. – Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad. -Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones. – Herramientas digitales para la recepción musical.	8. El rock y el pop 9. Música popular urbana actual	oral y creación de murales por grupos sobre las diferentes etapas del jazz y sus exponentes (1.1; 1.2; 1.3; 4.1.) 7.2. Prueba objetiva de interpretación con improvisación (2.1; 3.1; 3.2.) 8.1. Creación de un mapa mental sobre los orígenes del rock y los estilos asociados y derivados de él (1.3.) 8.2. Prueba objetiva de audición identificando las diferencias musicales, sociales y actitudinales del rock y del pop (1.1) 9.1. Musicograma y análisis de una canción elegida por cada alumno (1.1; 1.2; 1.3;

	– Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** - Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. – Normas de comportamiento y		4.1.) 9.2. Playback de una canción por grupos (3.2; 4.1.)

	participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta. **C. Contextos y culturas.** – La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. La música en el siglo XX. – El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales		

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN GENERALES

Se parte de una **evaluación inicial** con el fin de adecuar el tratamiento de los contenidos a los conocimientos previos del alumnado y adaptar la metodología para una mejor atención a la diversidad. Dicha evaluación inicial constará de los siguientes apartados:

- Realización de una actividad práctica sobre ritmos sencillos, a fin de observar su competencia musical.
- Realización de una actividad inicial sobre los géneros musicales, en la que los alumnos trabajando en cooperativo buscarán música popular. Ello nos servirá para observar sus gustos e inclinaciones.

Evaluación continua

Incluye el seguimiento del trabajo, actitud, ejercicios y actividades de clase y el cuaderno del alumno. Garantiza el seguimiento óptimo del aprendizaje de cada alumno permitiendo adoptar las medidas de adaptación pertinentes si fuera necesario.

Evaluación sumativa

La constituyen las pruebas de opción múltiple y prácticas realizadas al alumnado. Sirve para confirmar de manera sustancial los datos que se han ido recogiendo a lo largo de la evaluación continua.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATERIA

1 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Con carácter general la realización de los trabajos de los alumnos deberá atender a las siguientes pautas:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios en la presentación de trabajos escritos.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción.
- Valoración de las faltas de ortografía en la realización de ejercicios escritos: como máximo se descontará 0,5 puntos por ejercicio bajo el siguiente criterio:
- De 1-3 faltas: 0,1 puntos por falta
- Más de 3 faltas 0,5 puntos de la puntuación final

- Se dará importancia a la claridad y a la coherencia en la exposición.
- No se recogerá ningún trabajo que se haya presentado fuera del plazo establecido.
- Se tendrá en cuenta en la calificación el planteamiento, razonamiento y explicación. Un resultado numérico correcto sin la justificación correspondiente no garantiza la calificación completa del ejercicio.
- El trabajo diario debe ser reflejo del trabajo personal, única garantía de aprendizaje. No se admitirán ejercicios plagiados. Dos ejercicios iguales supondrá una calificación de cero en los dos ejercicios.
- Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias clave en una asignatura cuando la nota obtenida sea superior o igual a cinco. La nota obtenida por un alumno/a en una competencia clave se obtiene a partir de la media de las notas de las competencias específicas de todas las asignaturas cursadas por el alumno en el curso. En el caso de tener asignaturas pendientes solo se considerarán las competencias específicas de aquellas asignaturas pendientes que no tengan continuidad. Para calcular la media se sumará la nota de la competencia específica de cada asignatura tantas veces como descriptores operativos están relacionados con esa competencia clave.

A ello se añaden las notas obtenidas en las distintas actividades musicales realizadas tanto en clase como en casa, la nota obtenida en el cuaderno, la nota de los proyectos de investigación y creación y la nota correspondiente a la actitud.

7.2. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La proporción establecida de cara a la evaluación es la siguiente:

Porcentajes de Calificación
1. Exámenes teóricos, prácticos, de ritmo y dictado: 50%
2. Proyectos: 45%
3. Interés: 5%

Restarán de la nota de actitud los siguientes hechos:

- Las faltas de asistencia no justificadas ya que impiden la valoración de la actitud del alumno.
- El retraso no justificado en la asistencia a clase por suponer una falta de respeto hacia la comunidad educativa y una negación de todas las actitudes positivas que queremos inculcar en nuestro alumnado.
- No traer el material necesario a clase.
- Hablar y molestar a otros compañeros impidiendo el desenvolvimiento adecuado de la materia.

- Ensuciar la clase, desorganizarla y no respetar el material de trabajo proporcionado por el centro.
- Comer en clase.
- Utilizar el móvil y el chromebook para fines no educativos.

7.3. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La ausencia injustificada a la misma en más de un 20 % supondría la imposibilidad de ser evaluado por el procedimiento anterior. En este caso, el alumno realizará al final del curso una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura cuya nota será la nota de la asignatura.

7.4. SUPERACIÓN DEL CURSO

El alumno superará el curso cuando:

1. Apruebe las tres evaluaciones.
2. Al hallar la media aritmética de las calificaciones de las 3 evaluaciones del curso obtenga al menos un 5. Para calcular la media aritmética de las tres evaluaciones se tomarán las notas hasta las centésimas de cada evaluación, no la nota truncada que aparece en el boletín de notas.

2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para recuperar las diferentes evaluaciones no superadas trimestralmente, el alumno tendrá que elegir entre:

1. La realización de un trabajo acerca de los contenidos estudiados en la evaluación suspensa.

2. La realización de una ficha de ejercicios y conceptos acerca de los contenidos estudiados en la evaluación suspensa.

Además, deberá interpretar una de las piezas interpretadas durante dicha evaluación con el instrumento que le fue asignado.

La entrega de estos trabajos se realizará tras el final de cada una de las evaluaciones suspensa. En caso de haber suspendido la 3ª, la entrega se fechará antes de la junta de evaluación final.

3. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES

INFORMACIÓN GENERAL	
Departamento Didáctico	Tecnología
Materia: Música	Curso: 3º ESO
Nº alumnos con materia pendiente	2
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo	José Manuel Martínez Carrillo

4.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción	Inicio de septiembre	Al final de febrero y al final de abril
Cuadernillo de trabajo.	Cumplimentación de cuadernillo de actividades de repaso. Se hará entrega de dicho cuadernillo antes del examen.		

5.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de Evaluación	Fecha
La recuperación de la asignatura se realizará con la entrega del cuadernillo de trabajo cumplimentado y la superación de dos pruebas escritas. Ponderación: Cuadernillo 1: 20% Cuadernillo 2: 20% Prueba escrita 1: 30% Prueba escrita 2: 30% Se facilitarán dos sesiones semanales en el recreo para resolver dudas. La prueba escrita se realizará a finales de enero/principios de febrero y la segunda en mayo. Las pruebas objetivas no son eliminatorias y tienen el mismo peso. Para recuperar la asignatura la nota media de las pruebas escritas añadiendo la nota ponderada de los cuadernillos tiene que ser 5.	A finales de enero y principios de mayo.
ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN	
Reunión con el alumnado de la asignatura pendiente. Se facilitará el cuadernillo que tendrán que adquirir y toda la información. Se enviará por correo los requisitos de promoción y se entregará a los tutores con copia. Cada dos meses se verá el seguimiento de los planes de refuerzo en la reunión de departamento.	